LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 14/2014
"ADQUISICIÓN DE CAL AGRICOLA"
Contrato Abierto
ID Nº 279-512

Acta de Apertura de Ofertas MAG Nº 14/2014

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 10:30 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se reúnen las siguientes personas: **Abog. NORMA SOLIS**, Jefa del Dpto. de Compras Menores, **Abog. HUGO LAFUENTE,** Representante del Dpto. de Asesoría Legal, y por las firmas oferentes los abajo firmantes, a los efectos de proceder a la Apertura de Sobres en el marco del proceso a Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 14/2014 para la "Adquisición de Cal Agrícola" Contrato Abierto.----------

Seguidamente se informa que fueron invitadas a participar del presente proceso licitatorio a las siguientes empresas: AGROENERGETICA REGUERA S.A., AGROFUTURO PARAGUAY S.A., VICOZA S.R.L., CONCRET-MIX S.A., FLAVIANO ORTIZ, y SALOMON BENITEZ.----------

A continuación se verifica que las Empresas que han presentado Ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son las siguientes: **DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A., GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A., FERRETERIA EL DORADO, AGROPECUARIA SANTA RITA, MATSO, CONSULTORA TECNO ECO RURAL S.R.L., y SEMILLERIA AGRONORTE**.----------

Luego se procede a la verificación preliminar meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por las mencionadas empresas, conforme a la cual se menciona cuanto sigue:-------

La firma DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A., presenta las siguientes documentaciones:

a. Presentación de Carta Oferta
b. Formulario Lista de Precios
c. Garantía de Mantenimiento de Oferta
d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP
e. Copia de Cedula de Identidad - SIPE
f. Constancia SIPE N° 1.311.585
g. Constitución Social - SIPE
h. Acta de Asamblea - SIPE
i. Poder Representante - SIPE

Precio de la oferta: **Gs. 200.000.000** (Guaraníes doscientos millones) IVA incluido.----------

La oferta contiene: 32 (treinta y dos) hojas.----------

CONSULTORA TECNO ECO RURAL S.R.L.
Consultora Integral
Casa Central: Claudio Nuñez y Marcos Moringo
San Lorenzo
Tel.: 021 570 945 - Cel.: 0971 562 264
Suc. Itá: Mcal. López y Gral. B. Caballero
Tel.: 0971 105 589 - 0981 911 866

AGROPECUARIA SANTA RITA
RUC: 4.451.440-9

Matso
Gustavo Mateos Piccardo

La firma GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A., presenta las siguientes documentaciones:

a. Presentación de Carta Oferta
b. Formulario Lista de Precios
c. Garantía de Mantenimiento de Oferta
d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP - SIPE
e. Copia de Cedula de Identidad - SIPE
f. Constancia SIPE N° 1.311.666
g. Constitución Social - SIPE
h. Acta de Asamblea - SIPE
i. Poder Representante - SIPE

Precio de la oferta: **Gs. 620.000.000** (Guaraníes Seiscientos veinte millones) IVA incluido.-----

La oferta contiene: 37 (treinta y siete) hojas.----------

La firma FERRETERIA EL DORADO, presenta las siguientes documentaciones:

a. Presentación de Carta Oferta
b. Formulario Lista de Precios
c. Garantía de Mantenimiento de Oferta
d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP - SIPE
e. Copia de Cedula de Identidad
f. Constancia SIPE N° 1.311.464
g. Medio magnético.-

Precio de la oferta: **Gs. 197.500.000** (Guaraníes Ciento noventa y siete millones quinientos mil) IVA incluido.----------

La oferta contiene: 60 (sesenta) fojas.----------

La firma AGROPECUARIA SANTA RITA, presenta las siguientes documentaciones:

a. Presentación de Carta Oferta
b. Formulario Lista de Precios
c. Garantía de Mantenimiento de Oferta
d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP - SIPE
e. Copia de Cedula de Identidad - SIPE
f. Constancia SIPE N° 1.311.668
g. Medio magnético.-

Precio de la oferta: **Gs. 242.000.000** (Guaraníes doscientos cuarenta y dos millones) IVA incluido.----------

La oferta contiene: 73 (setenta y tres) hojas.----------

CONSULTORA TECNO ECO RURAL S.R.L.
Consultora Integral
Casa Central: Claudio Núñez y Marcos Mendoza
San Lorenzo
Tel.: 021 570 945 - Cel.: 0971 562 ...
Sucursal: Mcal. López y Gral. B. Ca...
Tel.: 0971 105 589 - 0981 941 ...

AGROPECUARIA SANTA RITA
RUC: 4.451.440-9

Gustavo Manuel Piccardo

La firma MATSO, presenta las siguientes documentaciones:

a. Presentación de Carta Oferta
b. Formulario Lista de Precios
c. Garantía de Mantenimiento de Oferta
d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N°. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP - SIPE
e. Copia de Cedula de Identidad - SIPE
f. Constancia SIPE N° 1.311.624
g. Medio magnético.-

Precio de la oferta: **Gs. 198.000.000** (Guaraníes ciento noventa y ocho millones) IVA incluido.----
---

La oferta contiene: 36 (treinta y seis) hojas.----------

La firma CONSULTORA TECNO ECO RURAL S.R.L., presenta las siguientes documentaciones:

a. Presentación de Carta Oferta
b. Formulario Lista de Precios
c. Garantía de Mantenimiento de Oferta
d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N°. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP - SIPE
e. Copia de Cedula de Identidad - SIPE
f. Constancia SIPE N° 1.311.606
g. Constitución Social -
h. Poder Representante - SIPE

Precio de la oferta: **Gs. 265.000.000** (Guaraníes doscientos sesenta y cinco millones) IVA incluido.----------

La oferta contiene: 206 (doscientos seis) hojas.----------

La firma SEMILLERIA AGRO NORTE, presenta las siguientes documentaciones:

a. Presentación de Carta Oferta
b. Formulario Lista de Precios
c. Garantía de Mantenimiento de Oferta
d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N°. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP - SIPE
e. Copia de Cedula de Identidad - SIPE
f. Constancia SIPE N° 1.311.467
g. Medio magnético.-

Precio de la oferta: **Gs. 325.000.000** (Guaraníes trescientos veinticinco millones) IVA incluido.-

La oferta contiene: 106 (ciento seis) hojas.----------

CONSULTORA TECNO ECO RURAL S.R.L.
Consultora Integral
Casa Central: Claudio Nuñez y Marcos Morínigo
San Lorenzo
Tel.: 021 570 946 - Cel.: 0971 562 264
Suc. Itá: Mcal. López y Gral. B. Caballero
Tel.: 0971 105 589 - 0981 911 8[illegible]

Gustavo Mateos Piccardo

AGROPECUARIA SANTA RITA
RUC: 4.451.440-9

Observaciones:

El Sr. Paolo Giménez de la Empresa GREPSA y La Srta. Laura Sosa de la empresa Agropecuaria manifiestan que la empresa DESPASA no presenta el Anexo III de desglose de precios.

La Srta. Laura Sosa de la empresa Agropecuaria Santa Rita manifiesta que el precio unitario de la lista de precios y el Desgloce de Precios presentado por la empresa MATSO no son concordantes entre sí; la empresa Semilleria AGRONORTE el Formulario de Ofertas en el Inc. F presenta alteraciones y no coincide con el PBC; la empresa EL DORADO no presenta copia de facturas o contratos de Cal agrícola y no presenta el certificado de habilitación del SENAVE que habilita la empresa a comercializar el producto.

El Sr. Samuel Burgos de la empresa Semilleria AGRO NORTE manifiesta que la empresa DESPASA no presenta medio magnético, el Desgloce de Precios y facturación que acredite la experiencia en el rubro de cal agrícola; la oferta de la empresa TECNO ECO estaba abierto en el momento de la Apertura de Ofertas, no presenta facturas de los años 2011 y 2012, tampoco presenta medio magnético; la empresa GREPSA no presenta medio magnético; la empresa FERRETERIA EL DORADO no acredita experiencia en la venta de cal agrícola; la empresa SANTA RITA no presenta facturaciones del año 2011; la empresa MATSO el precio unitario de su lista de precios no concuerda con los precios asentados en el Desglose de precios y no presenta facturaciones de venta.

El Sr. Gustavo Mateos manifiesta que el PBC, en la lista de precios item 3 descripciones del bien debería de haberse incluido como descripción cal agrícola en polvo y flete.

El Ing. Amado González de la empresa CONSULTORA TECNO ECO RURAL manifiesta que presento el sobre cerrado y que utilizo un pegamento de la marca Kores que no cerro bien el sobre y al momento de la apertura el mismo se abrió.

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 12:00 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. HUGO LAFUENTE
Represetante del Dpto. de Asesoría Legal

Abog. NORMA SOLIS
Jefa del Dpto. de Compras Menores

CONSULTORA TECNO ECO RURAL S.R.L.
Consultora Integral
Casa Central: Claudio Nuñez y Marcos Morínigo
San Lorenzo
Tel.: 021 570 946 - Cel.: 0971 562 264
Sucu. Itá: Mcal. López y Gral. B. Caballero
Tel.: 0971 105 589 - 0981 91

AGROPECUARIA SANTA RITA
RUC: 4.451.440-9

GREPSA
Grupo Empresarial del Paraguay S.A.
Itauguá - Paraguay
Telefax: 0228-639090

Matso
Gustavo Mateos Piccardo